

Recíproca y en las cuantías que a continuación se relacionan:

- Avalunión, S.G.R.: 65.907.756 pesetas.
- Crediaval, S.G.R.: 139.138.596 pesetas.
- Suraval, S.G.R.: 39.046.448 pesetas.

Sevilla, 28 de diciembre de 1994.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ORDEN de 23 de noviembre de 1994, por la que se hace pública la relación de becarios de formación de personal investigador en colaboración con la empresa Astilleros Españoles, SA (Factoría de Puerto Real), en Cádiz.

De conformidad con lo publicado en la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 4 de abril de 1994, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 71 de fecha 19 de mayo de 1994, por la que se convocaban dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador en colaboración con la empresa Astilleros Españoles, S.A. (Factoría de Puerto Real), en Cádiz, y vista la propuesta de la Comisión de Selección, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Otorgar becas de Formación de Personal Investigador en la Comunidad Autónoma de Andalucía a los beneficiarios que se relacionan a continuación, las cuales tendrán efecto desde el 1 de diciembre de 1994 al 30 de noviembre de 1995.

- D.º Ana Belén Zubiaur Carbonero y
- D.º Dulce Soriano Cortés.

Segundo. La dotación de estas becas, con una duración de doce meses, cubrirá los siguientes aspectos:

1. Una asignación mensual de 95.000 pesetas.
2. Una cobertura de seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica y asistencia médica.
3. Una ayuda complementaria de 10.000 pesetas mensuales para el Departamento universitario o Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

Tercero. Contra la presente Orden que agota la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, conforme a lo establecido en el artículo 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de noviembre de 1994.- El Consejero, P.D. (Orden 11.10.94), El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se hacen públicas veinticinco subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 21.3 y 5 de la Ley 9/1993 del Presupuesto de la Comunidad

Autónoma para 1994, se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de febrero de 1994 (BOJA núm. 14 de 5 de febrero de 1994), por la que se regula una línea de subvenciones para la mejora de la competitividad de las empresas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía.

EXPEDIENTE: DIA-126/94-AL

PERCEPTOR: SR. D. JUSTO PEREZ GARCIA

LOCALIDAD: LAUJAR DE ANDARAX (ALMERIA)

SUBVENCION: 500.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-156/94-CA

PERCEPTOR: SR. D. JACINTO GARCIA RAMIREZ

LOCALIDAD: GRAZALEMA (CADIZ)

SUBVENCION: 7.600.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-128/94-CO

PERCEPTOR: CORTIJO DE FRIAS, S.A.

LOCALIDAD: CORDOBA (CORDOBA)

SUBVENCION: 4.400.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-054/94-CO

PERCEPTOR: NATURALEZA CULTURAL, S.L.

LOCALIDAD: CORDOBA (CORDOBA)

SUBVENCION: 5.400.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-132/94-GR

PERCEPTOR: SRA. DA ANA LOSADA MACIAS

LOCALIDAD: LUJAR (GRANADA)

SUBVENCION: 8.000.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-136/94-GR

PERCEPTOR: SRA. DA MARIA REMEDIOS MANZANO PELEGRINA

LOCALIDAD: MECINA-BOMBARON (GRANADA)

SUBVENCION: 250.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-058/94-GR

PERCEPTOR: SR. D. ANTONIO GALVEZ PEREZ

LOCALIDAD: CASTELL DE FERRO (GRANADA)

SUBVENCION: 312.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-131/94-GR

PERCEPTOR: SR. D. FERNANDO JIMENEZ GALVEZ

LOCALIDAD: LANJARON (GRANADA)

SUBVENCION: 300.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-134/94-GR

PERCEPTOR: SR. D. ANGEL AGUILAR CARRASCO
 LOCALIDAD: MECINA-ALFAHAR (GRANADA)
 SUBVENCION: 500.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-135/94-GR
 PERCEPTOR: SR. D. MIGUEL A. GARCIA FERNANDEZ
 LOCALIDAD: MECINA BOMBARON (GRANADA)
 SUBVENCION: 6.000.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-073/94-GR
 PERCEPTOR: SR. D. ENRIQUE OJEDA CARMONA
 LOCALIDAD: NEVADA (GRANADA)
 SUBVENCION: 1.101.250 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-063/94-GR
 PERCEPTOR: SR. D. JUAN LUIS ALVAREZ MARTINEZ
 LOCALIDAD: GRANADA (GRANADA)
 SUBVENCION: 5.337.500 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-065/94-GR
 PERCEPTOR: ESTUDIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.L.
 LOCALIDAD: GRANADA (GRANADA)
 SUBVENCION: 2.000.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-143/94-JA
 PERCEPTOR: SR. D. MANUEL AMATE LOPEZ
 LOCALIDAD: CARCHELES (JAEN)
 SUBVENCION: 250.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-079/94-JA
 PERCEPTOR: GONUBE S.L.
 LOCALIDAD: CASTELLAR DE SANTISTEBAN (JAEN)
 SUBVENCION: 5.605.650 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-109/94-MA
 PERCEPTOR: RURAL ANDALUS S.C.
 LOCALIDAD: MALAGA
 SUBVENCION: 1.445.750 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-098/94-MA
 PERCEPTOR: DE LAUREANA VARO BERTIS
 LOCALIDAD: MALAGA (MALAGA)
 SUBVENCION: 55.875 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-085/94-MA

PERCEPTOR: SR. D. JUAN CEJAS VARELA
 LOCALIDAD: BENALMADENA (MALAGA)
 SUBVENCION: 1.600.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-089/94-MA
 PERCEPTOR: SR. D. FERNANDO CABRERA GALLARDO
 LOCALIDAD: BENALMADENA (MALAGA)
 SUBVENCION: 800.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-094/94-MA
 PERCEPTOR: SR. D. PEDRO ARAGON FERRA
 LOCALIDAD: ESTEPONA (MALAGA)
 SUBVENCION: 1.600.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-095/94-MA
 PERCEPTOR: SR. D. DIEGO CORRECHER DOMINGUEZ
 LOCALIDAD: ESTEPONA (MALAGA)
 SUBVENCION: 800.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-150/94-MA
 PERCEPTOR: SR. D. ALEJANDRO VILLAMARIN GARCIA
 LOCALIDAD: MARBELLA (MALAGA)
 SUBVENCION: 1.200.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-154/94-SE
 PERCEPTOR: SR. D. MIGUEL GARCIA ALVAREZ
 LOCALIDAD: ESTEPA (Sierra de la Guilla) (SEVILLA)
 SUBVENCION: 4.600.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-155/94-SE
 PERCEPTOR: SRA. D^a. ANA ZAMORA MARTIN
 LOCALIDAD: LOS CORRALES (SEVILLA)
 SUBVENCION: 2.200.000 Ptas.

EXPEDIENTE: DIA-116/94-SE
 PERCEPTOR: PARQUES TECNOCULTURALES S.A.
 LOCALIDAD: SEVILLA (SEVILLA)
 SUBVENCION: 12.500.000 Ptas.

Sevilla, 23 de noviembre de 1994.- El Director General,
 Casto Sánchez Mellado.

RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994,
 de la Dirección General de Turismo, por la que se
 hacen públicas treinta y nueve subvenciones con-
 cedidas al amparo de la Orden que se cita.